

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONJUNTO

CURSO 3º DE EE.PP. DE INSTRUMENTOS DE PÚA Y GUITARRA

	PÁGINA
1. OBJETIVOS	14
2. CONTENIDOS	14
3. METODOLOGÍA	15
3.1. Repertorio orientativo por curso	
3.2. Distribución temporal	
3.3. Recursos didácticos	
3.3.a. Materiales y recursos didácticos	
3.3.b. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias	
3.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes	
3.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos	
3.6. Medidas de atención a la diversidad	
4. EVALUACIÓN	17
4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria	
4.1.a. Criterios de evaluación y calificación	
○ Criterios de Evaluación.	
○ Criterios de Calificación.	
4.1.b. Procedimientos para la obtención de Matrícula de Honor	
4.2. Examen de 6º de EPM	
4.3. Procedimiento de evaluación extraordinaria	
4.4. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes	
4.5. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua	
5. PRUEBAS DE ACCESO	20
5.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba	
5.2. Medidas de atención a la diversidad	

ORQUESTA DE PLECTRO Y GUITARRAS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONJUNTO 2025 - 2026 **CURSO 3º DE EE.PP. DE INSTRUMENTOS DE PÚA Y GUITARRA**

PROFESORA: EVA DONET DÍAZ

1. OBJETIVOS

3º EE.PP:

- Asistir puntualmente a los ensayos y conciertos
- Saber afinar el instrumento
- Potenciar la concentración en la agrupación
- Reaccionar rápidamente y con precisión a las marcas del director/a
- Desarrollar la lectura a primera vista y la conjunción en la orquesta
- Analizar y comprender la partitura de agrupación
- Ser consciente de los distintos planos sonoros
- Ser parte de la agrupación en la dinámica y agógica
- Interpretar obras representativas del repertorio orquestal de acuerdo con su nivel instrumental
- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y los recursos interpretativos de cada uno de ellos
- Desarrollar el concepto de integración de la propia sonoridad en la sección y en el conjunto de la orquesta
- Valorar la práctica orquestal como proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro profesional

2. CONTENIDOS

3º EE.PP:

- La asistencia puntual a los ensayos y conciertos
- La afinación del instrumento
- La concentración en la agrupación
- La reacción rápida y con precisión a las marcas del director/a
- El desarrollo de la lectura a primera vista y la conjunción en la orquesta
- El análisis y la comprensión de la partitura de la agrupación
- Los distintos planos sonoros
- La dinámica y agógica de la agrupación
- El repertorio orquestal de acuerdo con su nivel instrumental
- El conocimiento de los diferentes estilos y los recursos interpretativos de cada uno de ellos en la práctica de agrupación
- El concepto de integración de la propia sonoridad en la sección y en la agrupación de la orquesta/conjunto
- La práctica de orquesta/agrupación como proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro profesional

3. METODOLOGÍA

En líneas generales, el sistema de trabajo en cada clase semanal será el siguiente:

- Afinación del instrumento con aparatos auxiliares y sin ellos
- Tabla de ejercicios mecánicos para la mano izquierda
- Análisis y comprensión de todos los elementos que componen la pieza u obra a trabajar
- Interpretación para comprobar el trabajo llevado a cabo en casa
- Reflexión y autoevaluación por parte del alumno
- Evaluación y consideraciones por parte del profesor
- Asignación de trabajo para la próxima clase-ensayo

3.1. Repertorio orientativo por curso

RELACIÓN DE OBRAS (orientativas)

LIBERTANGO.....	A. PIAZZOLA
MOMENTO LÍRICO Op.145.....	R. CALACE
OKINAWA-SUITE.....	M. NAITO
HEAVY METAL PEPPI	O. JEZEK
SONATA VI.....	V. ROESER
THE GODFATHER.....	N.ROTA
ESTUDIO Nº 1 (EFECTOS).....	P. CHAMORRO
SERENATA	JOAQUIM MALATS
FOLLIA PIAZZOLLES.....	VICTOR KIOULAPHIDES
PORRO	ENDER VIELMA
PASEO	ERIK MARCHELIE
MADRID (JOROPO)	RICARDO SANDOVAL

3.2. Distribución temporal

- PRIMER TRIMESTRE

Realización de técnicas de grupo y agrupación con un número indeterminado (dependiendo de las destrezas y facilidades de los alumnos) de ejercicios, estudios y piezas musicales adaptadas a su nivel.

Estudios y obras del repertorio.

- SEGUNDO TRIMESTRE

Continuación de realización y montaje técnico.

Más Estudios y obras diferentes del repertorio.

- TERCER TRIMESTRE

Consolidar y asegurar lo desarrollado en el trabajo de los dos anteriores trimestres del curso.

Preparar un buen examen con el cumplimiento de los mínimos exigibles.

3.3. Recursos didácticos

3.3.a. Materiales y recursos didácticos

- Audición de versiones discográficas sobre las obras a trabajar
- Información estética e histórica de los autores de las obras a trabajar
- Información estética e histórica de la época en las que se escribieron las obras a trabajar
- Análisis formal, armónico, fraseo y técnico

Recursos didácticos necesarios:

- Una pizarra donde se propongan ejemplos previos a la ejecución
- Una grabadora, para el posterior análisis y autoevaluación
- Material básico de estudio: sillas, atriles, banquitos apoya pies, etc.
- Ejercicios y obras didácticas con los que desarrollaremos las técnicas ya trabajadas y las nuevas propuestas en los objetivos de cada curso
- Bibliografía básica para ampliación de conocimientos de la especialidad en su historia y su entorno estético

Bibliografía:

- Esquivel Navarro, Juan *Discurso sobre el Arte del Danzado Sevilla 1642*.
- Lloréns Cisterós José María. «*La música española en la segunda mitad del siglo XVI : Polifonía, música instrumental, tratadistas*». *Actas del Congreso Internacional "España en la Música de Occidente"*.
- Manfred F. Bukofzer, *La Música Barroca*
- Michels Ulrich. Madrid 1982. *Atlas de Música*. Alianza
- Morey, Stephen (1993) *Mandolins of the 18th Century*. Ed. Turrís. Cremona.
- Pérez Mariano. *Diccionario de la Música y los músicos*. Madrid.
- Rey, Juan José y Navarro, Antonio. *Los instrumentos de púa en España*,
- Robertson, Alec and Stevens, Denis. 1968 *Historia General de la Música Desde el Renacimiento al Barroco*. Madrid.
- Tyler James and Sparks Paul. *The Early Mandolin*. Oxford University 1989.
- Wölki Konrad. *Geschichte der Mandoline*. Joachim Trekel 2000 Hamburg 62.

3.3.b. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

Se realizarán las siguientes audiciones:

- Trimestrales con público
- De aula para compañeros

Recitales colectivos (Orquesta de Plectro y Guitarras):

- Semana cultural del Conservatorio
- Participación en Centros culturales
- Concierto fin de curso en Auditorio Nacional

3.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

La recuperación de una asignatura pendiente se realizará durante el curso siguiente. Para superar un curso pendiente, el alumno deberá obtener en la evaluación final una calificación mínima de 5, independientemente de la calificación del curso en que esté matriculado, siendo los criterios de calificación los expuestos en esta programación, aplicados al curso suspenso.

3.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

Dependiendo del repertorio con Orquesta de Plectro y Guitarras, las colaboraciones con los distintos departamentos suelen ser:

- Departamento de Música moderna (Guitarra flamenca, Guitarra eléctrica...)
- Departamento de cuerda (Guitarra, Contrabajo)
- Departamento de música antigua (Cuando las obras de orquesta lo requieran)
- Departamento de piano (Cuando las obras de orquesta lo requieran)
- Departamento de Viento madera y percusión (Cuando las obras de orquesta lo requieran)

3.6. Medidas de atención a la diversidad

Se aplicarán tanto a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, como al conjunto del alumnado. Por ello, a principio de curso, los profesores de instrumentos de púa y de guitarra revisarán los listados de sus alumnos para detectar posibles casos que requieran estas medidas, en cuyo caso se pondrá en contacto con el orientador del conservatorio para realizar la adaptación curricular correspondiente. En dicha adaptación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de acuerdo con el tipo de necesidad que presente el alumnado:

- Programa adaptado
- Material específico para uso del profesor y del alumno en clase
- Acomodación de horarios y aulas
- Contacto y colaboración con centros y organizaciones especializadas

4. EVALUACIÓN

4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria

4.1.a. Criterios de evaluación y calificación

Criterios de evaluación:

1. Interpretar partituras musicales en agrupación de plectro y guitarras empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido - Este criterio de

evaluación pretende comprobar la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

2. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente - Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

3. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas - Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en las obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual - Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público obras representativas en el instrumento, con seguridad y control de la situación - Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Así mismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos - Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

Criterios de calificación:

La Ley establece una calificación numérica de **0 a 10**, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a **5**.

Las calificaciones serán el resultado de la valoración de todos los aspectos concretados en los contenidos mediante los criterios de evaluación establecidos. Para la obtención de la calificación final se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Interpretación: 35%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical.

Técnica: 35%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, control de la púa, y de las diferentes articulaciones, precisión técnica.

Precisión rítmica: 20%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, adecuación al tempo.

Propuesta Musical: 5%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical del mismo capacidad analítica y sentido formal performativo.

Actitud y puesta en escena: 5%

Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical. Grado de control sobre el instrumento sobre la posición corporal, control de tensiones y grado de concentración.

4.1.b. Procedimientos para la obtención de Matrícula de Honor

Los alumnos que hubieran obtenido al final de curso la calificación de 10 podrán presentarse a los exámenes de Matrícula de Honor (3º EPM)

Para Matrícula de Honor el examen consistirá en: Interpretación excepcional de todo el repertorio acorde a su nivel, realizando, también, las partes solistas del mismo. Interpretará el repertorio con fidelidad al estilo y la estética de cada obra, ofreciendo una amplia gama de recursos técnicos, analíticos, expresivos y una notable autonomía en la aplicación de estos.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Interpretación: 35%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical.

Técnica: 35%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, control de la púa, y de las diferentes articulaciones, precisión técnica.

Precisión rítmica: 20%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, adecuación al tempo.

Propuesta Musical: 5%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical del mismo capacidad analítica y sentido formal performativo.

Actitud y puesta en escena: 5%

Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical. Grado de control sobre el instrumento sobre la posición corporal, control de tensiones y grado de concentración.

4.2. Examen de 6º de EPM

No existe el examen final de 6º curso de EPM en esta asignatura.

4.3. Procedimiento de evaluación extraordinaria

No existe posibilidad de evaluación extraordinaria en esta asignatura.

4.4. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

El profesor/a utilizará uno de estos tres procedimientos para evaluar:

- Editor MUESCORE, para tocar simultáneamente con la reproducción de las obras a trabajar, muteando su propia voz. Se exigirá el tempo adecuado de la obra a recuperar.
- Mandar un trabajo específico de los pasajes no superados por el alumno con la velocidad y matices adecuados.
- Interpretar junto con otros compañeros la partitura completa no superada.

4.5. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

No existe la posibilidad de examen o prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua en esta asignatura.

5. PRUEBAS DE ACCESO

La asignatura de Conjunto en Instrumentos de Púa y Guitarra, se estudia en 3º de EE.PP., por lo que no se requiere prueba de acceso. Se accede solamente con el examen de acceso de instrumento. No obstante, las pruebas de acceso ya están estipuladas, especificadas y redactadas, además de aprobadas por la CCP, para las pruebas de acceso a EE.PP. Se encuentran en conserjería del Conservatorio, a disposición de cualquier persona, donde se pueden solicitar libremente.

5.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

No se propone ningún aspecto, puesto que no se requiere prueba de acceso en esta asignatura.

5.2. Medidas de atención a la diversidad

No se proponen medidas de atención a la diversidad, puesto que no se requiere prueba de acceso en esta asignatura.